

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 009 -2025-FAC.ENF. /UNT**

Trujillo, 07 de julio 2025

Visto, el expediente 009825160E con Reg.: N° 054725160 presentado por la Directora de la Escuela de Profesional de Enfermería solicitando la actualización del “CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA, VERSIÓN 2018 (ACTUALIZACIÓN 2025)”,

### **CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 013-2018-FAC.ENF/UNT y de Consejo Universitario N° 480-2018/UNT, se aprobó el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería con su plan de estudios 2018.

Que, el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería se actualizó en el año 2023, **con los cursos de investigación en los ciclos IX y X** referente a la denominación, distribución de horas, actualización de sumillas y el respectivo plan de estudios, en la denominación del curso del IX ciclo “**Ejecución de la Investigación**” y del X ciclo “**Informe de Investigación en Enfermería**”, siendo aprobado con las Resolución de Consejo de Facultad N° 008-2023-FAC.ENF/UNT y Resolución de Consejo Universitario N° 226-2023/UNT.

Que, con Resolución de Decanato N° 018 -2025-FAC.ENF. /UNT, de fecha 06 de marzo de 2025 se aprobó la adecuación del curso de Trabajo de Investigación en el Currículo del Programa de Estudios de Enfermería actualizado en el año 2023, con cargo a dar cuenta al Consejo;

Que, en cumplimiento a la Ley N° 31803 y la Resolución del Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU-CD, aprobado el 31 de diciembre 2024, establece los lineamientos para la implementación del “Curso de Trabajo de Investigación”.

Que con OFICIO No 183-2025-EPE-FE/UNT, presentado por la Directora de la Escuela de Profesional de Enfermería solicitando la aprobación de la actualización del “CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA, VERSIÓN 2018 (ACTUALIZACIÓN 2025)” siguiendo las indicaciones de la Dirección de Procesos Académicos en su INFORME N° 140-2025-UDA-DPA

Que, el Consejo de Facultad, en sesión extraordinaria del 16 de junio de 2025 aprueba la actualización del “CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA, VERSIÓN 2018 (ACTUALIZACIÓN 2025)”;

Estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad en el Art. 36° del Estatuto Reformado UNT;

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNO: APROBAR** la actualización del “CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA, VERSIÓN 2018 (ACTUALIZACIÓN 2025)” de conformidad con RCU N° 185-2025/UNT (<https://surli.cc/qvlqjq>), concordante con la Ley N° 31803 (Modifica la Ley Universitaria N° 30220) y los lineamientos de la SUNEDU (RCD N° 042-2024-SUNEDU/CD).



**ARTICULO DOS: REMITIR** a la Dirección de Procesos Académicos el CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA, VERSIÓN 2018 (ACTUALIZACIÓN 2025)", para su visto bueno y se considere en agenda del Consejo Universitario para su aprobación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE:**



**Dra. AMELIA MARINA MORILLAS BULNES**  
**DECANA**

C.c. DPA, Dirección de Escuela de Enfermería, Archivo,  
AMMB/mmso  
SGDUNT  
EXP. 009825160E  
REG. 100525061